

20-107

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor licenciado Luis Núñez Núñez, durante 24 años ha sido formador de la niñez y juventud estudiosa del cantón Valencia y de la provincia de Los Ríos;

Que su entrega y mística docente ha servido para el fortalecimiento de los valores morales e intelectuales de los hombres y mujeres vinculados al quehacer académico;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer la labor de los hombres y mujeres dedicados al noble apostolado de la educación nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

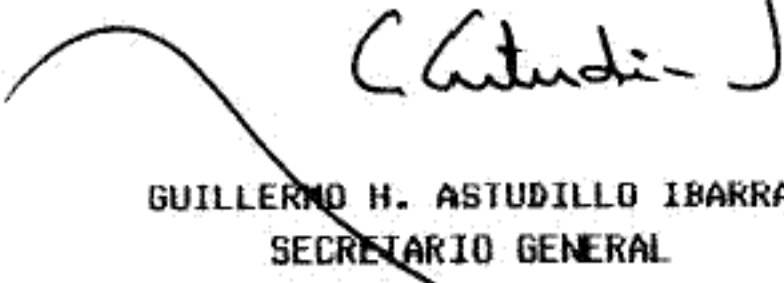
Felicitar al señor licenciado LUIS NÚÑEZ NÚÑEZ, por su abnegada labor, desplegada durante 24 años.

Recomendar su nombre como ejemplo de constancia y entrega a la docencia, digno de imitarse por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor ingeniero Juan Carlos Troya, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
PRESIDENTE, (E)


GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL